



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2219

18 de julio de 2019

- Los carburantes suben por tercera semana consecutiva
- CCOO pide al Gobierno que medie ante propuesta retribución a las redes
- Los recortes de petróleo superan las expectativas
- Repsol y sus socios invierten 250 millones en un pozo noruego
- La inflación interanual en la zona euro avanzó hasta el 1,3% en junio



Los carburantes suben por tercera semana consecutiva

El litro de gasolina se ha encarecido un 0,7%, en tanto que el del gasóleo lo ha hecho un 0,4%, con lo que ambos carburantes encadenan tres semanas al alza hasta venderse a una media de 1,321 y 1,21 euros, respectivamente, según los datos del Boletín Petrolero de la UE recogidos por Efe.

Con estos datos, llenar un depósito medio de gasolina cuesta esta semana más de 72 euros y hacerlo con gasóleo 66 euros.

Ambos carburantes se ha encarecido desde comienzos de año un 12% y un 7%, respectivamente, mientras que con respecto a la misma semana de 2018 se anotan una caída del entorno del 0,3 % y del 1,5 %.

El precio de la gasolina ha subido ligeramente un 1,4% y el del gasóleo el 1,3% en el último mes.

El precio de la gasolina -que empezó el año en 1,18 euros- superó 1,3 euros el litro a mediados de abril, mientras que el del gasóleo, que se movió por debajo de 1,2 euros desde mediados de junio, ha vuelto a superar esta cifra.

Los precios de la gasolina y del gasóleo se mantienen por debajo de los valores máximos que alcanzaron estos carburantes, en cerca de un 13% menos en el primer caso y de un 16% en el segundo.

Ambos marcaron su récord la semana del 3 de septiembre de 2012, cuando se situaron en 1,522 y 1,445 euros, respectivamente.

Cabe destacar, además, que a comienzos de mayo tanto la gasolina como el gasóleo marcaron un máximo anual con un precio de 1,437 y 1,258 euros, respectivamente.

La gasolina sin plomo de 95 octanos se vende a una media de 1,44 euros por litro en la UE-28 y en la zona del euro se paga a 1,5 euros el litro, mientras el precio del gasóleo de automoción es de 1,32 en la UE-28 y en la eurozona, según la misma fuente.

FUENTE: EFECOM



CCOO pide al Gobierno que medie ante propuesta retribución a las redes

El sindicato CCOO presentará alegaciones a la propuesta de retribución a las redes de electricidad y gas de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), y ha pedido al Gobierno que actúe de mediador entre los actores afectados.

El sector de Energía del sindicato se ha reunido este miércoles para analizar el impacto que podrían tener sobre el empleo los borradores de las siete circulares sobre retribución a las actividades de electricidad y gas que presentó el pasado 5 de julio la CNMC, ha informado este miércoles el sindicato en un comunicado.

CCOO ha dicho que no comparte las propuestas de circulares y ha expresado su preocupación por el anuncio de Naturgy de paralizar la inversión en la extensión de la red por las consecuencias que pudiera tener en el empleo.

Además, ha recordado que la Confederación Nacional de Asociaciones de Instaladores y Fluidos (CONAIF) estima que se podrían perder 10.000 puestos de trabajo.

El sindicato ha pedido al Gobierno que actúe de mediador y ha dicho que no sólo debe tener en cuenta las decisiones económicas, sino también las que pudieran afectar a la política energética, como son asegurar la sostenibilidad y la seguridad del suministro de las diferentes redes de distribución y transporte de gas y electricidad.

Además, CCOO ha pedido que tenga en cuenta la penetración de las nuevas tecnologías, y que mida su impacto en las redes de transporte y distribución.

Y ha reclamado al regulador, la CNMC, que tenga en cuenta todas las alegaciones que se presentarán hasta el 9 de agosto y que se constituya una mesa de diálogo con todos los sectores afectados, con el objetivo de que las circulares definitivas recojan tanto los intereses de los trabajadores como del conjunto de la sociedad.

CCOO solicitará que ninguna empresa tome decisiones irreversibles que pudieran afectar al empleo directo e indirecto y a las condiciones de trabajo.

FUENTE: EFECOM





Los recortes de petróleo superan las expectativas

Cuando la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) acordó recortar la producción de crudo a finales del año pasado probablemente no esperaba cumplir con sus compromisos de una forma tan contundente ni contar con tanta ayuda de los países que quedaron exentos del acuerdo (Irán, Libia y Venezuela). En la primera mitad del año las interrupciones no planificadas de la producción de crudo han alcanzado máximos desde 2015, superando los recortes voluntarios del cártel.

Según publica la Agencia de la Energía de EEUU (EIA por sus siglas en inglés), este tipo de interrupciones ha reducido la producción en 2,5 millones de barriles por día (mbd) de media en los primeros seis meses de este año. Irán, con un 60% de esos 2,5 mbd, ha liderado estas interrupciones inesperadas.

La propia EIA define este tipo de 'recortes' incluyen, entre otras cosas, sanciones (como las de EEUU a Irán), conflictos armados, disputas políticas, acciones laborales como huelgas, desastres naturales y tareas de mantenimiento no planificadas. Las interrupciones no planificadas pueden durar poco o varios años, mientras que no se pierda la capacidad de producción de forma permanente seguirán siendo interrupciones. Por ejemplo, la EIA establece que los problemas en Venezuela son más una reducción de su capacidad de producción que una interrupción no planificada, ya que la falta de mantenimiento e inversión está reduciendo la producción de crudo en el país caribeño de una forma estructural.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



Repsol y sus socios invierten 250 millones en un pozo noruego

El consorcio que opera el pozo de Gudrun, un gran yacimiento marino en declive, le inyectará agua para mejorar su rendimiento y aumentar su vida útil en tres años, hasta 2032.

Gudrun es un campo situado aguas adentro del Mar del Norte, a 50 kilómetros al norte de Sleipner, a una profundidad de 110 metros. Su principal operador es la noruega Equinor (36%) y en la explotación también participan Repsol (15%), Neptune (25%) y OMV (24%). Recibió la autorización de las autoridades noruegas en 2010 y se empezó a bombear crudo en 2014; actualmente hay siete pozos activos.

Sus reservas de hidrocarburos se calculan en 184 millones de barriles equivalentes, pero a gran presión, lo que exige emplear una tecnología especial. Los socios han invertido ya más de 2.000 millones de euros y tenían previsto invertir otros 100 millones hasta el final de su vida útil, pero ante el declive de la producción han decidido redoblar su apuesta y desembolsar 250 millones -2.400 millones de coronas noruegas- para mejorar su rendimiento.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



La inflación interanual en la zona euro avanzó hasta el 1,3% en junio



La inflación interanual en la zona euro el pasado junio fue del 1,3%, lo que supone un avance de una décima frente al 1,2% de mayo, informó este miércoles la oficina de estadística comunitaria, Eurostat.

En el mes de junio de 2018, la inflación de la eurozona fue del 2%.

En el conjunto de la Unión Europea (UE), la inflación en junio fue del 1,6%, estable con respecto a mayo y una décima menos que el 2,1% registrado en el mismo mes de 2018.

Las tasas interanuales más débiles se registraron en Grecia (0,2%), Chipre (0,3%) y Dinamarca y Croacia (0,5% ambas), mientras que las más altas se las anotaron Rumanía (3,9%), Hungría (3,4%) y Letonia (3,1%), al tiempo que en España fue del 0,6%.

Las mayores contribuciones al avance de los precios en la zona euro en junio provienen de los servicios (0,73 puntos porcentuales), la alimentación, el alcohol y el tabaco (0,3 puntos), la energía (0,17 puntos) y los bienes industriales sin contar la energía (0,07 puntos), precisó Eurostat.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Contacto *aevecar*



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.